



ORD. N° 872 /

ANT. Oficio N°52.251 de fecha 19.05.2020 de la Cámara de Diputados.

MAT. Informa sobre respuesta al documento del ANT.

INCL. Copia ORD. N°846 de fecha 18.06.2020 de Subsecretario de Obras Públicas.

SANTIAGO, 07 JUL 2020

A : SR. PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE : PAULA GARATE ROJAS
ASESORA LOBBY Y SIAC - SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

En relación al documento del antecedente, cumpla con informar a Ud., que el tema fue respondido anteriormente con el ORD. N°846, el cual se adjunta copia.

Saluda atentamente a Ud.,

PAULA GARATE ROJAS
ASESORA LOBBY Y SIAC
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



PAULA GARATE ROJAS
Jefa de Unidad de Atención Ciudadana
y Actores Relevantes



DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- H. Diputado Javier Macaya Danús
- H. Diputado Barros Montero
- Jefa Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes
- Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 14122463

DOPNC-1513_1 AR



ORD. N° 846 /

ANT. Oficio N°52250 de fecha 09.05.2020 de la Cámara de Diputados.

MAT. Informa sobre adjudicación de construcción del muelle Bucalemu, comuna de Paredones, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

INCL. ORD DOP N°555 de fecha 08.06.2020 de Director Nacional de Obras Portuarias (S)

SANTIAGO,

18 JUN 2020

A : H. SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE : SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

En relación al documento del antecedente requerido por los H. Diputados Javier Macaya Danús y Ramón Barros Montero, cumpla con trasladar para fines pertinentes ORD DOP N°555 de Director Nacional de Obras Portuarias (S), mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a S.E.,


SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

CRISTOBAL LETURIA INFANTE
Subsecretario de Obras Públicas



PGR/rmf

DISTRIBUCIÓN:

-Destinatario

-H. Diputados Javier Macaya Danús y Ramón Barros Montero

-Director Nacional de Obras Portuarias

-Seremi MOP Región del Libertador Bernardo O'Higgins

-Jefa Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes

-Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 14084815

DOP NC-1513 AR

ORD. DOP. N° **555** /

SIAC-GAB: N° DOPNC-1513 AR

ANT. : Oficios N° 52250 y 52251 de los H. Diputados Sres. Javier Macaya Danús y Ramón Barros Montero.

MAT. : Da respuesta a solicitud de informar sobre obra de muelle en la localidad de Bucalemu, comuna de Paredones.

SANTIAGO, **08 JUN. 2020**

DE : DIRECTOR NACIONAL DE OBRAS PORTUARIAS (S)

**A : COORDINACION DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

En respuesta a la consulta de los Honorables Diputados Sres. Javier Macaya Danús y Ramón Barros Montero, donde solicita informar sobre obra en la localidad de Bucalemu, comuna de Paredones, se informa lo siguiente sobre cada requerimiento señalado en el documento del antecedente:

1. Empresa que se adjudicó la construcción del muelle Bucalemu, indicando el precio final de dicha licitación, y el tiempo que demoró la construcción.

Mediante Resolución DOP (TR) N°038 de fecha 21 de abril de 2016 y tramitada el 19 de julio de 2016 se adjudicó a Empresa Constructora Gonzalo Orellana e Hijo Ltda. Rut 77.852.980-7 la obra "Construcción Infraestructura Marítima Caleta Bucalemu, VI Región" por un monto de \$4.779.506.995.- y con un plazo de 540 días corridos.

Durante la ejecución de la obra se realizaron modificaciones que implicaron aumento de costos y plazos, resultando un pago total a la Empresa de \$6.642.764.267 (incluyendo reajustes) y un plazo total de ejecución de obras de 600 días.

2. Tiempo que alcanzó a estar operativo el muelle de Bucalemu.

Las obras ejecutadas en la Caleta fueron entregadas formalmente en Administración con fecha 11 de diciembre de 2019, no obstante hay que distinguir que la chaza que se encuentra en el espigón principal, por problemas de agitación del oleaje no ha sido utilizada desde el término de la obra, situación que actualmente se encuentra en proceso de búsqueda de solución, sin embargo la explanada de aprox. 1700 m², ha estado en plena operación y siendo explotada por los pescadores artesanales desde la fecha de entrega.

3. Inversiones posteriores que se hayan destinado a ejecutar obras de recuperación de la infraestructura, indicando las empresas que se hayan adjudicado dichas licitaciones.

Para efecto de mejorar las condiciones de operación a la fecha se han realizado dos obras:

a. "Conservación Limpieza Canalizo de acceso embarcaciones Bucalemu", adjudicada el 07 de septiembre de 2018 a la Empresa RAYMAR Ltda. Rut 76.060.369-4 por un monto de \$471.624.230, con la finalidad de evacuar el sedimento aportado por la apertura del Estero Paredones realizada por la Municipalidad, y generar una línea base de medición para el seguimiento y análisis del fenómeno sedimentológico que impide el correcto funcionamiento de las obras.



b. "Conservación Desarme Contramolo Caleta Bucalemu, 2do llamado", adjudicada el 18 de marzo de 2020 por un monto de \$157.098.797 a la Empresa Constructora y Servicios Teconterra Ltda. Rut 76.410.288-6.

4. Empresa que actualmente cumple con la labor de demolición de la zona norte del molo, indicando el precio final de dicha licitación.

La señalada en el punto anterior letra b.

Es importante señalar que esta obra forma parte de la solución al problema, ya que se determinó a través de nuevas modelaciones matemáticas, que con este retiro se favorece el transporte de sedimento hacia el norte del litoral.

Cabe precisar, que todo el material extraído de este contramolo norte ha sido acopiado para ser reutilizado en la solución final que se ha definido.

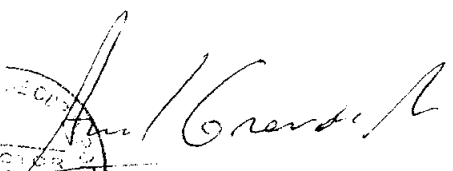
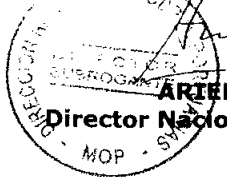
5. Informes técnicos que se hayan elaborado y que expliquen la razón por la cual falló la construcción del muelle Bucalemu.

Se han realizado diversos informes y estudios de terreno, los cuales se condensan en el informe elaborado por la División de Proyectos de la DOP en diciembre de 2019, que se adjunta.

6. Informes o análisis que se hayan realizado a propósito de la mayor contaminación en el humedal, indicando medidas tomadas y que se pretendan adoptar para recuperar el humedal.

Esta Dirección no había sido informada de problemas de contaminación en el humedal producto de las obras, en efecto, el proyecto y la obra "Construcción Infraestructura Marítima Caleta Bucalemu, VI Región" no interviene en la dinámica de la laguna dentro del humedal.

Saluda atentamente a Ud.


ARIEL GRANDON ALVIAL
Director Nacional de Obras Portuarias (S)


VBC/CWZ/CAG/CQF/AGA/COS

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Dirección Nacional DOP
- Director Regional DOP Región de Valparaíso y Lib. Bdo. O'Higgins
- Sección Asesoría Jurídica
- División de Proyectos
- División de Construcciones
- Departamento de Planificación
- Oficina de Partes DOP

Documentos Relacionados SSD N° 14037935-14037018
SSD N° 14069424